



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 ABR. 1982

Expte. N° 090/82

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso cerrado de oposición y antecedentes para cubrir un (1) cargo de Titular de Area Operativa del Departamento de Ciencias Naturales, categoría 20, dispuesto por resolución N° 074-82 del 15 de Marzo pasado, recaída a Fs. 9; y

CONSIDERANDO:

Que en el citado concurso se ha registrado la inscripción de cuatro (4) postulantes, participando solamente dos (2) candidatos, resultando ganadora la Sra. Yolanda Giorgini de Insaurrealde;

Que la mencionada agente se desempeña como Jefe de Departamento de la referida dependencia, categoría 19, por lo que corresponde su promoción;

Que notificados los interesados del resultado del concurso y no habiéndose presentado reclamo alguno, debe tenérselo como válido;

Que la Sra. de Insaurrealde viene desempeñando en forma de reemplazo el cargo que ganó en este concurso y en el cual se encuentra percibiendo la remuneración correspondiente al mismo, por lo que la promoción puede efectuarse a partir del 1° del corriente mes;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Promover a la Sra. Yolanda GIORGINI de INSAURREALDE de la categoría 19 a la 20, como Titular de Area Operativa del Departamento de Ciencias Naturales, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Abril en curso, con el cumplimiento de 40 horas semanales de labor y de acuerdo al resultado del presente concurso.

ARTICULO 2°.- Afectar esta promoción en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal no docente - agrupamiento administrativo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
a/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA


Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 155-82